

Código: FR-52-GAF Versión: 002

Emisión: 27/10/2008

Actualización :

INFORME DE EVALUACION

Informe de evaluación proceso 1151.20.3. 003 - 2020

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DISPENSADORES DE PEDAL PARA INSTALAR EN LAS TRES SEDES QUE CONFORMAN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, LO CUAL PERMITA BRINDAR BIOSEGURIDAD MITIGANDO LA EMERGENCIA SANITARIA QUE SE ENFRENTA A NIVEL MUNDIAL (COVID 19) ".

Por valor de: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.680.000)

- 1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019, Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.
- 2. Que el día 27 DE Julio de 2020 se publicó en la página de la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR el aviso de la convocatoria No. 1151.20.3. 003 por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- Dentro del término establecido se presentaron DOS (2) propuestas como consta en la radicación de las propuestas. Este proceso se realizó de forma físico y virtual:<u>i.e.n.s.p@hotmail.com</u> - ventanillaunica@ienspalmar.edu.co
 Se presentaron DOS (2) propuestas por parte de los oferentes:

Ce presentation BOO (2) propuestas por parte de los dierentes.			
Fecha y hora de entrega	Julio 27 de 2020 - Hora: 4:25		
	PM virtual al correo		
Cedula o Nit	6.106.249-5		
Numero de folios presentados	23		
Valor de la propuesta presentada	\$ 1.680.000		
Fecha y hora de entrega	Julio 28 de 2020 - Hora 11:53		
	AM virtual al correo		
Cedula o Nit	901.270.091-6		
Numero de folios presentados	30		
Valor de la propuesta presentada	\$1.570.800		
	Fecha y hora de entrega Cedula o Nit Numero de folios presentados Valor de la propuesta presentada Fecha y hora de entrega Cedula o Nit Numero de folios presentados		

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en el Aviso de la convocatoria No. 1151.20.3. 003- 2020 y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es ""SUMINISTRO DE DISPENSADORES DE PEDAL PARA INSTALAR EN LAS TRES SEDES QUE CONFORMAN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, LO CUAL PERMITA BRINDAR BIOSEGURIDAD MITIGANDO LA EMERGENCIA SANITARIA QUE SE ENFRENTA A NIVEL MUNDIAL (COVID 19) "de la propuesta más favorable según lo indicado en la resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019, correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.



Código: FR-52-GAF Versión: 002

Emisión: 27/10/2008

Actualización :

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Aviso de Convocatoria y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la

INFORME DE EVALUACION

propuesta de la siguiente manera:

CUMPLE / NO CUMPLE	No. 1. ALUMIVIC	No. 2 PRODUSERV COLOMBIA S.A.S
DETALLE		
Presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE	CUMPLE



Código: FR-52-GAF

Versión: 002

Emisión: 27/10/2008

Actualización :

INFORME DE EVALUACION

Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE	CUMPLE
Hoja de vida formato único	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones que acrediten experiencia (mínimo 2)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	APORTA	APORTA
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique: Formato único de Hoja de vida de	N/A	N/A
la Función publica		
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)		
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente		
VALOR DE LA PROPUESTA	\$1.680.000	\$1.570.800

El proponente No. 1 la empresa ALUMIVIC con Nit. 6.106.249-5 representada legalmente por ANDRES FERNANDO ARIAS GRAJALES con C.C. No. 6.106.249 de Cali (Valle), CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en el aviso de convocatoria se verificaron.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.



Código: FR-52-GAF

Versión: 002 Emisión: 27/10/2008

Actualización :

INFORME DE EVALUACION

El proponente No. 2 la empresa PRODUSERV COLOMBIA S.A.S. con Nit. 901.270.091-6 representada legalmente por JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME con C.C. No. 9.530.169 de Cali (Valle), CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en el aviso de convocatoria se verificaron.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

CONCLUSIONES

El proponente No. 2 PRODUSERV COLOMBIA S.A.S. con Nit. 901.270.091-6 representada legalmente por JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME con C.C. No. 9.530.169 de Cali (Valle), CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el Aviso de la Convocatoria pública Nº es: "SUMINISTRO 1151.20.3.003. cuvo objeto contractual DISPENSADORES DE PEDAL PARA INSTALAR EN LAS TRES SEDES QUE CONFORMAN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, LO CUAL PERMITA BRINDAR BIOSEGURIDAD MITIGANDO LA EMERGENCIA SANITARIA QUE SE ENFRENTA A NIVEL MUNDIAL (COVID 19) ".CUMPLE con la propuesta económica su valor se ajusta al del presupuesto oficial de la presente Convocatoria, el proponente presenta una oferta por un valor de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.570.800)

El proponente No. 1 ALUMIVIC con Nit. 6.106.249-5 , CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el Aviso de la Convocatoria pública Nº 1151.20.3.003. obieto es: "SUMINISTRO cuvo contractual DISPENSADORES DE PEDAL PARA INSTALAR EN LAS TRES SEDES QUE CONFORMAN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, LO CUAL PERMITA BRINDAR BIOSEGURIDAD MITIGANDO LA EMERGENCIA SANITARIA QUE SE ENFRENTA A NIVEL MUNDIAL (COVID 19) ". CUMPLE con la propuesta económica su valor se ajusta al del presupuesto oficial de la presente Convocatoria, el proponente presenta una oferta por un valor de un MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$1.680.000)

Analizadas las propuestas y ofertas se evidencia que la empresa PRODUSERV COLOMBIA S.A.S. es una empresa amplia en comercialización de productos y servicios, además presenta como actividad principal dentro de su RUT el suministro de papelería. Libros e impresos, pero observada la propuesta del señor Arias de la empresa ALUMIVIC, demuestra IDONEIDAD puesto que solo está dedicado a esta actividad. FABRICACION DE ESTRUCTURAS EN ALUMINIO Y VITRINAS, por lo que nos da certidumbre de CALIDAD Y GARANTIA DEL PRODUCTO, frente a la experiencia evidenciada en venta de los artículos solicitados como se indica en el certificado de cámara de comercio que



Código: FR-52-GAF Versión: 002

Emisión: 27/10/2008

Actualización :

INFORME DE EVALUACION

dice:

"Actividad principal Código CIIU: 4752 Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES: FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS EN ALUMINIO Y VITRINAS. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU A nombre de la figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio: Nombre: ALUMIVIC Matrícula No.: 772377-2 "

Por ser para nosotros importante la CALIDAD e IDONEIDAD en el ramo, siendo colegio de modalidad técnica en salud y nutrición, nos da mayor garantía esta propuesta, mientras que la otra aunque su precio es menor, es una empresa con una amplia gama de ofrecimientos que no aseguran la calidad de lo que se desea

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por el proponente No. 1 ALUMIVIC con Nit. 6.106.249-5 representada legalmente por ANDRES FERNANDO ARIAS GRAJALES con C.C. No. 6.106.249 de Cali (Valle), correspondiente al Aviso de la Convocatoria No. 1151.20.3. 003.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en el Aviso de la Convocatoria N°1151.20.3. 003.

Lic. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO
Rector
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR.

Comité Evaluador:

Lic. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO (Rectora)

ANA BELLY ESPINOSA (Coordinadora)

SOL MARINA CASTRO (Docente)

SR. HENRY FERNANDEZ GUERRA (Auxiliar Administrativo con Funciones de almacenista)

ANDREA LORENA CARVAJAL M. (Auxiliar Administrativo)